



**CAMPAÑA POR EL
DERECHO HUMANO
AL AGUA Y LA
ALIMENTACIÓN**

Inicia campaña: Por la Ratificación de las Reformas de la Constitución... ¡el Derecho al Agua y la Alimentación!

Las distintas expresiones organizativas ambientalistas, eclesiales y sociales de participación ciudadana, después de haber participado activamente en la incidencia política para lograr las reformas constitucionales por los derechos humanos al agua y el saneamiento y a la Alimentación adecuada; y reconociendo que dichas reformas, logradas en la presente legislatura (2018-2021), deben ser ratificadas por mayoría calificada en la legislación 2021-2024 para que queden en firme; expresamos que damos por iniciado una nueva acción ciudadana para lograr la ratificación de ambas reformas lo más pronto posible, por medio de la campaña denominada: Por la ratificación de las reformas de la Constitución...¡Derechos humanos al Agua y a la Alimentación!

Consideramos necesario lanzar esta campaña, dado que ya son la dos veces que se logra la aprobación de la reforma constitucional para reconocer el derecho humano al agua y a la alimentación, sin que se logre su ratificación. En abril del 2012 (legislación 2009 - 2012), las organizaciones sociales, campesinas y de derechos humanos lograron que la Asamblea Legislativa aprobara con 82 votos, una reforma a la Constitución de la República para incluir el agua y la alimentación como derechos fundamentales, pero dicha reforma no fue ratificada por la siguiente legislatura 2012-2015. El escenario se repitió con las legislaturas 2012-2015 y 2015-2018. En ambas ocasiones ha quedado pendiente la ratificación y ha sido necesario reiniciar el proceso de formación de la reforma de la Constitución.

Todas las expresiones organizativas participantes de esta campaña, hemos coincidido en la necesidad de emprender este esfuerzo coordinado, pues creemos que no sería justo que la nueva legislatura, que es la responsable de ratificar las reformas constitucionales aprobadas, una vez más dejara burlado al pueblo salvadoreño, si estas no fueran ratificadas. El agua y la alimentación son derechos fundamentales para la vida y son condición indispensable para el goce de otros derechos.

Es por ello que:

- Hacemos un llamado a todos los institutos políticos, candidatas y candidatos a diputaciones que se comprometan públicamente a que de llegar a ser electos darán sus votos para las ratificaciones de las reformas.

- Invitamos a la población en general a que exijan a las candidatas y candidatos a diputaciones por sus respectivos departamentos, a que se comprometan con la ratificación de dichos derechos humanos fundamentales.
- Damos a conocer que hemos invitado a los todos los secretarios generales y presidentes de los distintos institutos políticos, a que asistan a la firma de un compromiso público por la ratificación de ambas reformas, el día viernes 19 a las 9:00 am. en la Cripta de catedral metropolitana.
- A partir de este día, diversos sectores y organizaciones sociales, académicas, eclesiales, entre otras, iniciamos esta campaña ciudadana que, impulsando procesos de educación, sensibilización, comunicación e incidencia, promoverá que a la brevedad se ratifiquen en la Constitución de la República las reformas de los Derechos Humanos al agua y a la alimentación.

San Salvador 15 de febrero de 2021.

Por mis derechos humanos: al agua y a la alimentación, ratifiquen las reformas en la Constitución.

En representación de la campaña firmamos

Amalia López

Antonio Baños

José Luis Escobar Alas.